

Madrid, 15 de junio de 2017.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 - Madrid

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE DE
MARIÑAN INVERSIONES SICAV

Por la presente, POPULAR GESTIÓN PRIVADA SGIIC SA, Sociedad Gestora de la Sociedad **MARIÑAN INVERSIONES SICAV** [nº Registro en CNMV 1354] comunica que, conforme al artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, el día 6 de mayo de 2017 el impacto de la Resolución de la Comisión Rectora del FROB sobre la entidad Banco Popular en el valor liquidativo de la SICAV ha sido de un -3,52% sobre su patrimonio.

Atentamente,



Jordi Padilla Pujol
Director General